

Al final de este estudio, dice el crítico "que ha querido proclamarse en Chile que las técnicas propias del cuento no eran ya capaces de satisfacer la curiosidad del público, y que en consecuencia el cuento chileno, como entidad representativa de la vida espiritual del país, estaba difunto o próximo a perecer. Pero varias veces el difunto ha renacido, y las generaciones contemporáneas, a que nos referíamos en estas últimas líneas, parecen probar con superabundancia la riqueza potencial que se esconde bajo algunos nombres simultáneamente aplicados al cuento como vestidura propia para el mensaje que desean hacer llegar a sus lectores" (Pág. 84).

En una breve síntesis de la Evolución de las Letras Chilenas, como la que comentamos, Raúl Silva Castro no podía presentar un cuadro más completo de nuestra literatura imaginativa.

<https://doi.org/10.29393/At392-70CAFA10070>

150 Años de Evolución Constitucional, de JULIO HEISE GONZÁLEZ, 1960

El catedrático Julio Heise, en este breve tratado, hace con ponderación de jurista y serenidad de historiador la vida constitucional de nuestra República, desde los albores de la Independencia Nacional hasta la Constitución de 1925, actualmente en vigencia.

El señor Heise reconoce que los cimientos de nuestra nacionalidad se levantaron en la Colonia. "En las postrimerías del siglo XVIII —después de dos y media centurias de evolución histórica— la sociedad chilena llegó a un grado tal de estabilidad y madurez, que le permitirán antes de dos décadas, afrontar con pleno éxito el no menos difícil problema de organizar definitivamente la República" (Págs. 9, 10). "La misma madurez que España procuró a sus colonias bastó para que —con ocasión de la crisis monárquica provocada por la intervención de Napoleón— se formara un estado espiritual favorable al cambio de la vida institucional" (Pág. 10). Tales conceptos emitidos por un catedrático de ascendencia sajona, echan por tierra, una vez más, la leyenda negra antiespañola. El proceso jurídico de nuestras instituciones se inicia inspirado en el más profundo respeto al rey Fernando VII, fingido si se quiere, pero en todo caso denota miramiento y consideración al infortunado monarca.

Desde el comienzo de la República, los criollos lucharon por organizar el Estado, "en Chile no existió el militarismo", dice el autor. "Los militares que actúan en aquella época, Carrera, O'Higgins y Freire, fueron exaltados por elementos civiles como símbolos de gloria y de orgullo nacional y todos ellos se inclinaron siempre ante los anhelos y propósitos de la ciudadanía".

Con el Reglamento Constitucional provisorio de 1812 se da un gran paso para consolidar el gobierno del pueblo. Más tarde O'Higgins recibe de la misma aristocracia "poderes discrecionales para proseguir la guerra contra España". "El prócer nunca hizo imposible la existencia de la ley".

Invariablemente la mayoría de los hombres sensatos de este país ha propiciado siempre el régimen constitucional y aun en la época de la peor anarquía de 1826 a 1831, cuando se ensayó el federalismo, no faltaron quienes sostuvieron la soberanía popular. Más tarde, el 8 de agosto de 1828, se promulgó la Constitución de 1828 que echó por tierra el federalismo y establece un gobierno fuerte, pero consagraba la "alta tuición del Parlamento sobre el Ejecutivo".

En la Constitución de 1833 se legalizan los ideales de don Diego Portales en el sentido de "ajustarse a la tradición. Respetar la realidad del cuerpo social" (Pág. 35). Esta Carta Política tan sabia creó el Estado en Forma y aseguró durante 60 años la estabilidad constitucional de Chile, mediante la autoridad impersonal del Jefe de Estado y el respeto a las prácticas democráticas.

El triunfo del liberalismo democrático y anticatólico hizo posible la promulgación de algunas leyes laicas que privaron a la Iglesia de casi todo el influjo de que gozaba en la Colonia.

Las guerras de 1839 y de 1879, lejos de romper la estabilidad constitucional la reafirmaron en forma tal que Chile mereció el respeto de América y Europa.

Balmaceda, el último mandatario del autoritarismo presidencial, desesperado por la intransigencia del sistema parlamentario que el mismo exaltó, se suicidó en la Legación Argentina a raíz del triunfo de sus enemigos el 19 de septiembre de 1891.

En el deseo de perfeccionar el régimen constitucional y democrático se acentuó en 1891 el parlamentarismo del cual el autor muéstrase partidario y hace su panegírico, cree que "en el auténtico régimen parlamentario existe perfecto equilibrio entre los poderes ejecutivo y legislativo". Pero la verdad es que aquí el parlamentarismo criollo aniquiló al país y causó el derrumbe del régimen constitucional en 1924, que el hábil político y genial estadista don Arturo Alessandri Palma restauró en la Constitución presidencial de 1925 y en su segundo gobierno de 1932 a 1938. Como dice el señor Heise el parlamentarismo nuestro "sólo se contentó con anular la autoridad presidencial por medio de rotativas ministeriales" (Pág. 27).

Don Arturo Alessandri Palma encarnó el buen sentido chileno y, aunque pertenecía a la aristocracia y era ferviente partidario del parlamentarismo, se hizo eco de los anhelos de la clase media y del pueblo postergados; propició una revolución pacífica para mejorar las condiciones del proletariado con una legislación social avanzada, y derribó el parlamentarismo mediante la Constitución de 1925.

El autor dice, para terminar su excelente estudio, que "en nuestro país, la legislación social y la Constitución de 1925 no representan sino el primer intento realizado, en el sentido de establecer una auténtica democracia" (Pág. 118).

Antología, de JULIO BARRENECHEA.
Zig-Zag, 1961

En la poesía de Julio Barrenechea ha dicho Alone, en el Prólogo de este Florilegio, siempre se halla "el rasgo inédito, el matiz original e inesperado con una gracia que seduce sin esfuerzo y establece en el interior la armonía" (Pág. 8).

El editor ha espigado lo mejor de los poemas publicados por Barrenechea en sus seis libros y, en 182 páginas, Zig-Zag pone a nuestro alcance una verdadera antología de la producción poética del académico laureado con el Premio Nacional de Literatura.

En los versos, el autor juega con las cosas que le rodean y su numen es el carrocín donde los echa a volar. Poeta objetivo y subjetivo, a semejanza